

Titulación	Tipo	Curso
Traducción e Interpretación	OT	4

## Contacto

Nombre: Ariadna Vila Salbanya

Correo electrónico: ariadna.vila@uab.cat

## Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

## Prerrequisitos

Al iniciar la asignatura el estudiante debe ser capaz de:

- Demostrar que posee y comprende conocimientos sobre los principios metodológicos que rigen la traducción, los aspectos profesionales e instrumentales, y los problemas de contrastividad de la combinación lingüística.
- Aplicar estos conocimientos para resolver problemas de traducción de géneros especializados económicos, administrativos y jurídicos sencillos.
- Integrar conocimientos para emitir juicios sobre cuestiones relacionadas con la traducción de géneros especializados económicos, administrativos y jurídicos sencillos.
- Transmitir información, ideas, problemas y soluciones relativos a la traducción de géneros especializados económicos, administrativos y jurídicos sencillos.

## Objetivos y contextualización

### CONTEXTUALIZACIÓN Y OBJETIVOS

La función de la asignatura es desarrollar la capacidad de resolución de problemas de traducción de textos jurídicos y financieros de varios géneros.

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de:

- Demostrar que posee conocimientos y comprende los principios metodológicos que rigen la traducción jurídica y financiera, los aspectos profesionales e instrumentales, y los problemas de contrastividad de la combinación lingüística.
- Aplicar estos conocimientos para resolver problemas de traducción de textos jurídicos y financieros.
- Integrar conocimientos para emitir juicios sobre cuestiones relacionadas con la traducción jurídica y financiera.
- Transmitir información, ideas, problemas y soluciones relativos a la traducción jurídica y financiera.
- Aplicar sus competencias para poder emprender, con un alto grado de autonomía, estudios posteriores para la especialización profesional en traducción jurídica y financiera.

## Competencias

- Aplicar conocimientos temáticos para poder traducir.
- Comprender textos escritos en un idioma extranjero para poder traducir.
- Dominar los aspectos profesionales de la traducción.
- Dominar los principios metodológicos que rigen la traducción.
- Producir textos escritos en lengua A para poder traducir.
- Producir textos escritos en un idioma extranjero para poder traducir.
- Resolver problemas de traducción de diferentes campos de especialización (textos jurídicos y financieros, científicos y técnicos, literarios, audiovisuales, localización).
- Resolver problemas de traducción de textos no especializados.
- Utilizar los recursos de documentación para poder traducir.
- Utilizar los recursos tecnológicos para poder traducir.
- Utilizar los recursos terminológicos para poder traducir.

## Resultados de aprendizaje

1. Aplicar conocimientos léxicos, morfosintácticos, textuales, retóricos y de variación lingüística: Aplicar conocimientos gráficos, léxicos, morfosintácticos, textuales, retóricos y de variación lingüística.
2. Aplicar estrategias para adquirir conocimientos temáticos para poder traducir: Aplicar estrategias para adquirir conocimientos temáticos para poder traducir textos jurídicos y financieros.
3. Aplicar estrategias para comprender textos escritos de diversos ámbitos: Aplicar estrategias para comprender textos escritos jurídicos y financieros.
4. Aplicar los recursos de documentación para resolver problemas de traducción: Aplicar los recursos de documentación para resolver problemas de traducción.
5. Aplicar los recursos tecnológicos para resolver problemas de traducción: Aplicar los recursos tecnológicos para resolver problemas de traducción jurídica y financiera.
6. Aplicar los recursos terminológicos para resolver problemas de traducción: Aplicar los recursos terminológicos para resolver problemas de traducción jurídica y financiera.
7. Comprender la intención comunicativa y el sentido de textos escritos de diversos ámbitos: Comprender la intención comunicativa y el sentido de textos escritos jurídicos y financieros.
8. Demostrar que se conoce el funcionamiento del mercado laboral de la traducción: Demostrar que se conoce el funcionamiento del mercado laboral de la traducción jurídica y financiera.
9. Demostrar que se conocen las técnicas y estrategias para resolver problemas de traducción: Demostrar que se conocen las técnicas y estrategias para resolver problemas de traducción jurídica y financiera.
10. Demostrar que se conocen los diversos tipos de problemas y errores de traducción: Demostrar que se conocen los diversos tipos de problemas y errores de traducción jurídica y financiera.
11. Encontrar la solución traductora que convenga en cada caso: Encontrar una solución traductora adecuada en cada caso.
12. Gestionar problemas relacionados con el ejercicio de la profesión de traductor: Gestionar problemas relacionados con el ejercicio de la profesión de traductor jurídico y financiero.
13. Identificar la necesidad de movilizar conocimientos temáticos para poder traducir: Identificar la necesidad de movilizar conocimientos temáticos para poder traducir textos jurídicos y financieros.
14. Identificar las fuentes de información existentes (digitales y analógicas) para poder traducir: Identificar las fuentes de información existentes (digitales y analógicas) para poder traducir textos jurídicos y financieros.
15. Identificar los problemas de traducción propios de cada campo: Identificar los problemas de traducción propios de cada campo.
16. Integrar conocimientos temáticos para resolver problemas de traducción: Integrar conocimientos temáticos para resolver problemas de traducción jurídica y financiera.
17. Producir textos escritos adecuados al contexto y con corrección lingüística: Producir textos escritos jurídicos y financieros, adecuados al contexto y con corrección lingüística.
18. Recorrer adecuadamente las diferentes fases para la elaboración de una traducción y llevar a cabo las tareas correspondientes: Recorrer adecuadamente las diferentes fases para la elaboración de una traducción jurídica y financiera y llevar a cabo las tareas correspondientes.
19. Resolver interferencias entre las lenguas de trabajo: Resolver interferencias entre las lenguas de trabajo.
20. Tener conocimientos temáticos para poder traducir: Tener conocimientos temáticos para poder traducir textos jurídicos y financieros.

21. Utilizar las estrategias y técnicas apropiadas para resolver problemas de traducción: Utilizar las estrategias y técnicas apropiadas para resolver problemas de traducción jurídica y financiera.

## Contenido

### CONTENIDOS

Derecho comparado de las familias jurídicas de la combinación lingüística (B-A).

Fuentes primarias del derecho de la combinación lingüística.

Conceptos básicos del ámbito financiero.

Perfiles laborales de la traducción jurídica y financiera en la combinación lingüística (traductor jurado, traductor judicial, traductor jurídico), asociaciones profesionales y otros aspectos del sector.

Resolución de problemas de traducción de géneros jurídicos del derecho civil y de familia, tales como contratos o capítulos matrimoniales.

Resolución de problemas de traducción de géneros jurídicos del derecho de sociedades, tales como estatutos, escrituras de constitución, actas de junta, etc.

Resolución de problemas de traducción de géneros jurídicos del derecho procesal, tales como sentencias y otros documentos judiciales.

Resolución de problemas de traducción de géneros financieros, tales como folletos publicitarios de empresas de fondos de inversión, informes de auditoría, cuentas anuales, artículos de prensa especializada, etc.

Uso de las herramientas tecnológicas y fuentes de documentación específicas para la traducción jurídica. Uso de diccionarios, glosarios, bases de datos especializadas y textos paralelos adecuados para la traducción jurídica.

## Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Preparación de la carpeta del estudiante	12	0,48	1, 5, 2, 3, 7, 13, 16, 17, 19, 20
Resolución de ejercicios y presentación de trabajos individuales o en grupo	33	1,32	
Tipo: Supervisadas			
Preparación de ejercicios	5	0,2	
Preparación de la carpeta del estudiante	10	0,4	
Tipo: Autónomas			
Documentación	30	1,2	2, 16, 20
Preparación de ejercicios	8,5	0,34	3, 7, 13, 19
Preparación de traducciones y trabajos	44	1,76	5, 2, 3, 7, 13, 16, 17, 19, 20

Resolución de ejercicios

Resolución de problemas de traducción

Técnicas de aprendizaje cooperativo  
Uso de herramientas del campus virtual  
Uso de recursos tecnológicos y multimedia  
Exposición de temas teóricos del campo de especialidad  
Presentación de trabajos individuales o en grupo

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

## Evaluación

### Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Carpeta del estudiante	20%	1,5	0,06	1, 4, 5, 2, 3, 7, 13, 14, 16, 17, 19, 20
Participación	30%	2	0,08	1, 4, 5, 2, 3, 7, 10, 9, 12, 15, 13, 16, 17, 19, 20, 11
Prueba de traducción	30%	2	0,08	1, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 9, 12, 15, 14, 16, 18, 19, 20, 11, 21
Tareas de traducción	20%	2	0,08	1, 4, 5, 6, 2, 3, 7, 8, 10, 9, 12, 15, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 11, 21

### Evaluación continua

El alumnado ha de demostrar su progreso realizando diversas actividades de evaluación. Estas actividades aparecen detalladas en la tabla del final de esta sección de la Guía Docente.

#### Revisión

En el momento de dar la calificación final previa al acta, el/la docente comunicará por escrito una fecha y hora de revisión. La revisión de las diversas actividades de evaluación se acordará entre la profesora o el profesor y el alumnado.

#### Recuperación

Podrán acceder a la recuperación quienes que se hayan presentado a actividades el peso de las cuales equivalga a un 66,6% (dos tercios) o más de la calificación final y que hayan obtenido una calificación ponderada de 3,5 o más.

En el momento de dar la calificación final previa al acta de la asignatura, la profesora o el profesor comunicará por escrito el procedimiento de recuperación. Se puede proponer una actividad de recuperación por cada actividad suspendida o no presentada o se pueden agrupar diversas actividades. En ningún caso la recuperación puede consistir en una única actividad de evaluación final equivalente al 100% de la calificación. En caso de recuperación, la nota máxima que puede obtener el/la estudiante es un 5.

#### Consideración de "no evaluable"

Se asignará un "no evaluable" cuando las evidencias de evaluación que haya aportado el/la alumna equivalgan a un máximo de una cuarta parte de la calificación total de la asignatura.

#### Irregularidades en las actividades de evaluación

En caso de irregularidad (plagio, copia, suplantación de identidad, etc.) en una actividadde evaluación, la calificación de esta actividad de evaluación será 0. En caso de que se produzcan irregularidades en diversas actividades de evaluación, la calificación final de la asignatura será 0. Se excluyen de la recuperación las

actividades de evaluación en que se hayan producido irregularidades (como plagio, copia, suplantación de identidad).

### Evaluación única

Esta asignatura prevé evaluación única en los términos establecidos por la normativa académica de la UAB y los criterios de evaluación de la FTI.

El alumnado debe presentar la solicitud electrónica dentro del calendario establecido por la Facultad y enviar una copia a la persona responsable de la asignatura para que tenga constancia de ello.

La evaluación única se hará en un solo día de la semana 16 o 17 del semestre. La Gestión Académica publicará la fecha y hora en la web de la Facultad.

El día de evaluación única el profesorado solicitará la identificación del alumnado, que deberá presentar un documento de identidad válido con fotografía reciente (carné de estudiante, DNI o pasaporte).

### Actividades de evaluación única

La evaluación única incluirá un mínimo de tres actividades de evaluación de al menos dos tipologías diferentes, según indica la normativa.

Los procesos de revisión de las calificaciones y de recuperación de la asignatura son los mismos que se aplican a la evaluación continuada. Ver más arriba en esta guía docente.

## **Bibliografía**

### Lecturas recomendadas

Alcaraz varó, E. (2007): *El inglés jurídico: textos y documentos*, Ariel, Barcelona

Alcaraz varó, E., campos, m.a. i gianbruno, c. (2007): *El inglés jurídico americano*, Ariel, Barcelona, 4ª edición actualizada.

Alcaraz varó, E.; Hughes, B. (2002) *Legal Translation Explained*. Manchester: St. Jerome.

Borja, Anabel (2000): *El texto jurídico inglés y su traducción al español*, Ariel Lenguas Modernas, Barcelona.

Borja, Anabel (2007): *Estrategias, materiales y recursos para la traducción jurídica inglés-español*. Castelló: Publicacions de la Universitat Jaume I.

Cao, D. (2007) *Translating Law*. Clevedon: Multilingual Matters.

Edwards, a.b. (1995): *The Practice of Court Interpreting*, John Benjamins, Amsterdam, Philadelphia

Feria garcía, Manuel C. (1999): *Traducir para la justicia*, Interlingua, 9, Editorial Comares, Granada.

Hickey, I. (1993): "Equivalence, Certainly - But is it Legal?", *Turjuman*, vol. 2, núm. 2, École Supérieur Roi Fahd de Traduction, Tànger, p. 65-76

Hickey, I. (1996): "Aproximación didáctica a la traducción jurídica" a Hurtado, a., *La enseñanza de la traducción*, Publicacions de la Universitat Jaume I, Castelló, p.127-141

Gémar, j.c. (1979): "La traduction juridique et son enseignement: aspects théoriques et pratiques", *META*, vol. 24, núm. 1, p.35-53

Monzó, E. (ed). (2006) *Les plomes de la justícia. La traducció al català de textos jurídics*. Barcelona: Pòrtic.

Ortega arjonilla, Emilio, Doblas Navarro, Mariadel Carmen i PANEQUE ARANA, Silvia (1996), "Peculiaridades del lenguaje jurídico desde la perspectiva lingüista" a SANGINÉS, Pedro i ORTEGA, Emilio (eds.) *Introducción a la traducción jurídica y jurada francés-español*, Editorial Comares, Granada

Santamaria, I. (1997): "La traducció jurídica, paraula de traductor?" a *Revista de Llengua i Dret*, juliol, núm. 27, p.79-90

Santamaria, I. (2003): "Eines multidisciplinàries per a l'ensenyament de la traducció anglès-català: la traducció de contractes, *Revista de Llengua i dret*, 39, setembre 2003, Escola d'Administració Pública de Catalunya, Generalitat de Catalunya, Barcelona.

## Obras de referencia

Llenguatge administratiu i llenguatge jurídic en català

Àvila, p. (1986): *Formulari notarial*, Bosch, Barcelona

*Cinquanta documents jurídics en català* (1976): II.lustre Col.legi d'Advocats, Barcelona

Duarte, c. (1993): *Llengua i Administració*, Columna, Barcelona

Duarte, c., alsina, a., aibina, s. (1993): *Manual de llenguatge administratiu*, Escola d'Administració Pública de Catalunya, Generalitat de Catalunya, Barcelona

Duarte, c., broto, p. de (1990): *Introducció al llenguatge jurídic*, Escola d'Administració Pública de Catalunya, Departament de Justícia, Generalitat de Catalunya, Barcelona

*Formulari jurídic* (1994): Consell dels II.lustres Col.legis d'Advocats de Catalunya, Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya, Departament de Justícia de la Generalitat de Catalunya, Consorci per a la Normalització Lingüística, Colex Data, Barcelona

*Diccionari jurídic català* (1992): II.lustre Col.legi d'Advocats de Barcelona, Enciclopèdia Catalana, Barcelona

*Llengua i Administració* (1982-1994): Departament de Cultura, Generalitat de Catalunya, Barcelona

*Llengua i Ús*, (1994- ): Departament de Cultura, Generalitat de Catalunya, Barcelona

*Manual de documents jurídics en català* (1995): Convergència Democràtica de Catalunya, Barcelona

Mart, p. (1996): "Situació actual del llenguatge administratiu en llengua catalana" a *Revista de Llengua i dret*, núm. 25, juliol, EAPC, Barcelona, p. 8-30

Martín, p. (1992): *Formularis del procés penal*, Fundació Jaume Callís, Barcelona

Pasquau liaño, Miguel (1996), "Las peculiaridades del lenguaje jurídico desde la perspectiva del jurista" a SANGINÉS, Pedro i ORTEGA, Emilio (eds.) *Introducción a la traducción jurídica y jurada francés-español*, Editorial Comares, Granada

Rebés, j.e., sallas, v., duarte, c. (1987): *Formulari de procediment administratiu*, Escola d'Administració Pública de Catalunya, Generalitat de Catalunya, Barcelona

"Resolució de 2 de novembre de 1987, per la qual es publiquen acords sobre llenguatge administratiu", DOGC, núm 914, (13.11.1987), p. 3983-3984

"Resolució de 3 d'abril de 1991, per la qual es publiquen acords sobre llenguatge administratiu", DOGC, núm. 1438 (3.5.1991), p. 3-5

*Revista de Llengua i Dret*, (1983- ): Escola d'Administració Pública de Catalunya, Generalitat de Catalunya, Barcelona

Diccionaris específics

AlcarazVaró, Enrique *Diccionario de terminos jurídicos: inglés-español, spanish-english*. Barcelona: Ariel, 1993  
- ISBN 84-344-1579-8

*Elsevier's Dictionary of Criminal Science in eight languages:  
English/American-French-Italian-Spanish-Portuguese-Dutch-Swedish and German*. Amsterdam: Elsevier, 1960

Herbst, Robert *Dictionary of Commercial, Financial and Legal Terms: English-German-French* Thun,  
Switzerland: 1989 3 v.

Lacasa Navarro, Ramón *Diccionario de derecho, economía y política* Madrid: Revista de Derecho Privado:  
Editoriales de Derecho Reunidas, 1980

Edgard Le Docte *Dictionnaire des termes juridiques en quatre langues* 2a ed. Bruxelles: Oyez, 1978

Mozley, Herbert Newman *Mozley and Whiteley's: Law Dictionary* 10a ed. London: Butterworths 1990

*West's Law and Commercial Dictionary in five languages: definitions of the legal and commercial: English to  
German, Spanish, French, Italian* St. Paul, Minn: West Publishing, 1988

## Enlaces de interés

Diccionarios monolingües (inglés)

Black's Law Dictionary

<<http://thelawdictionary.org/>>

Duhaime's Law Dictionary

<<http://www.duhaime.org/LegalDictionary.aspx>>

Legal dictionary

<<http://dictionary.law.com/>>

Wex dictionary and encyclopedia (Cornell University Law School)

<<https://www.law.cornell.edu/wex>>

Diccionarios monolingües (catalán)

Diccionari jurídic català (amb equivalents en castellà)

<<http://cit.iec.cat/DJC/>>

Diccionarios monolingües (español )

Enciclopedia jurídica (UNED)

<<http://www.uned-derecho.com/diccionario>>

Modelos y formularios (inglés)

All Law

<<http://www.alllaw.com/>>

Legal Forms

<<http://www.legalforms.name>>

Modelos y formularios (catalán)

Formularis jurídics del CICAC (Consell dels Il·lustres Col·legis d'Advocats de Catalunya)

<  
<http://www.cicac.cat/arees/llengua/recursos-linguistics/eines-per-redactar-documents-juridics/formularis-juridics/>  
>

Documents notarial de Plataforma per la Llengua

<<https://www.plataforma-llengua.cat/que-fem/eines-recursos/documents-notarials/>>

Buscadores terminológicos

Cercaterm

<<http://www.termcat.cat/ca/Cercaterm/Fitxes/>>

Justiterm

<<http://justicia.gencat.cat/ca/serveis/justiterm/>>

UBTerm

<<http://www.ub.edu/ubterm/>>

Lenguaje jurídico y administrativo

Departament de Justícia. Autoaprenentatge de llenguatge jurídic

<<http://www.gencat.cat/justicia/llengjur/>>

Recopilaciones de recursos

Cataweb. La llengua catalana en l'àmbit jurídic.

<<http://cataweb.cat/>>

Departament de justícia. Llenguatge jurídic.

<<https://www.parlament.cat/web/documentacio/index.html>>

Recursos lingüísticos del Parlament de Catalunya

<<http://www.parlament.cat/web/documentacio/recursos-linguistics>>

## Software

Utilizaremos las herramientas habituales de edición de textos, hojas de cálculo y bases de datos.

## Grupos e idiomas de la asignatura



La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre de 2025. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Nombre	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(PAUL) Prácticas de aula	1	Inglés	segundo cuatrimestre	mañana-mixto
(PAUL) Prácticas de aula	2	Inglés	segundo cuatrimestre	mañana-mixto